

Bucaramanga,

01 DIC 2025

Señores
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Me permito aceptar la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Por medio de la presente manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones del objeto, obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes; anexos los documentos generales de ley, relacionados y experiencia.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro que NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses que me impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Adjunto a la presente mi hoja de vida anexando los documentos generales de ley relacionados a continuación acreditando mi idoneidad y experiencia.

- Hoja de vida de la función pública validada por el SIGEP con foto.
- Copia cédula de ciudadanía.
- Tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia
- Certificado seguridad social (Salud y Pensión).
- Certificado vigente de antecedentes de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente antecedentes fiscales Contraloría General de la Nación.
- Registro tributario RUT como trabajador independiente
- Certificado médico ocupacional expedido por un médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Certificados de estudio y experiencia laboral

Martha Lucía Arévalo Rueda
MARTHA LUCÍA ARÉVALO RUEDA
CC No. 63.501.698 de Bucaramanga

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA, mujer, mayor de edad, identificada con la C.C. No. 63.501.698, en mi condición de aspirante a contratista del Municipio de Bucaramanga, manifiesto bajo la gravedad del juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas a este aspecto. De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas, y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 26, Artículo 52, y numeral 1° del Artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista del Municipio de Bucaramanga.

Se expide la presente certificación, con destino al Municipio de Bucaramanga.

01 JUL 2023

Martha Lucía Arevalo Rueda

MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA
C.C. 63.501.698 de Bucaramanga



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

[Empty box for receiving entity]

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Arevalo		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rueda		NOMBRES Martha Lucia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 63501698		GENERO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 25 MES 03 AÑO 1975			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 19 - 32D 39 CASA SAN ALONSO		
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO SANTANDER	
DEPTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA			
MUNICIPIO BUCARAMANGA		TELÉFONO 3214770259		EMAIL martha.arevalo.r@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000	
														X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		DIPLOMADO EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS	01	2025

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	23	Mes	07	Año	2025	Día	22	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA JURIDICA			DIRECCIÓN CALLE 35 - 10 43								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO PIEDECUESTA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 5715461500	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	24	Mes	06	Año	2025	Día	31	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO	DEPENDENCIA AREA BIENESTAR AL APRENDIZ			DIRECCIÓN VIA GUATIGUARA								

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 6337000	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO								
	Día	14	Mes	03	Año	2025	Día	13	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA JURIDICA			DIRECCIÓN CALLE 35 - 10 43 FASE I PISO 4								

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	12	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTRATIVO Y ARCHIVO			DEPENDENCIA AREA COORDINACION ACADEMICA					DIRECCIÓN CARRERA 27 # 15-07			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6015461500			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	03	Año	2023	Día	28	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTRATIVO Y ARCHIVO			DEPENDENCIA AREA COORDINACION ACADEMICA					DIRECCIÓN CARRERA 27 # 15-07			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _ NO _ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bucaramanga

Martha Lucia Arzulo Rueda

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

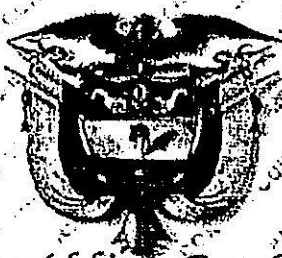
OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

FECHA: 23-11-20
 FIRMA: *[Signature]*

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia
y en su Nombre

Corporación De Santander
CORSAN

Resolución de la Secretaría de Educación de Santander No. 18336 del 18 de Diciembre de 2000

Confiere el Título de

Bachiller Académico

A

Martha Lucía Arévalo Rueda

C.C. No. 63.501.698 expedida en Bucaramanga (Santander)

Quién cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
en el P.E.I. de la Corporación

En testimonio de ello se le otorga el presente

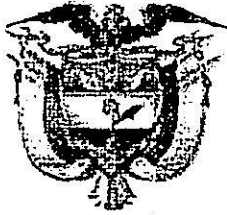
Diploma

Roberto Carlos Asís M.
Roberto Carlos Asís M.
Rector

Martha Lucía Anaya Gómez
Martha Lucía Anaya Gómez
Secretaria General



En la ciudad de Bucaramanga, a los 22 días del mes de diciembre del 2000
Registrado al Folio 001 Libro 1 Diploma de Grado No. 02



CORSAN Duplicado
Corporación De Santander

Acta Individual de Grado No. 04

En Bucaramanga – Santander, a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre del Año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Ciclo VI, correspondiente al grado Undécimo, los suscritos, Rector el Magister Roberto Carlos Asís Maldonado y Secretaria General la Señorita Martha Lucía Anaya Gómez, de la Corporación De Santander, Corporación aprobada hasta el Ciclo VI de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría De Educación Departamental, según Resolución No. 18336 del 18 de Diciembre de 2000, para otorgar el título de:

Bachiller Académico

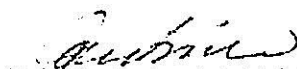
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyo (s) Apellido(s) y Nombre(s), y Número de Identificación se relacionan a continuación:

Arévalo Rueda Martha Lucía

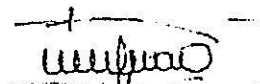
C.C. No. 63.501.698 de Bucaramanga (Santander)

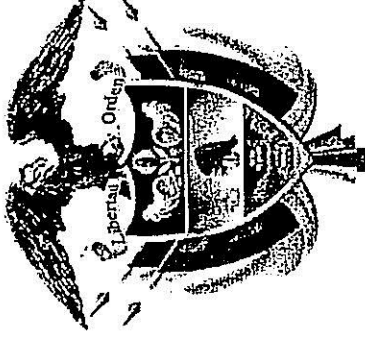
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 de fecha 22 de Diciembre del Año 2000, que consta de 22 estudiantes y que comienza con los Apellido(s) y Nombre(s) de: Acuña Rodríguez Gladys Yanette y se cierra con los Apellido(s) y Nombre(s) de: Villarreal Santos Wilson Mauricio, firmado y sellado por el Rector Roberto Carlos Asís Maldonado y la Secretaria General Martha Lucía Anaya Gómez.

Dada en Bucaramanga, a los Veintidós (22) días del mes de diciembre del año 2000.


 Roberto Carlos Asís Maldonado
 C.C. 17.956.069 Fonseca (La Guajira)
 Rector
 Código No. 3911 Notaría Octava




 Martha Lucía Anaya Gómez
 C.C 37.728.411 Bucaramanga
 Secretaria General
 Código No. 3961 Notaría Octava



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA

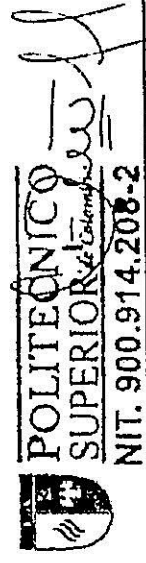
Con Documento de Identidad No 63501698

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS

MEDELLIN - 18 DE ENERO DE 2025


Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020250118



POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 250118A-285479

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 2

Número: 29480

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que AREVALO RUEDA MARTHA LUCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.63501698, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2709 DE 22 DE Julio DE 2025 Cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"


OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en actividades actualización e implementación de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico del municipio de Bucaramanga,
2. Apoyar en las búsquedas de documentos requeridos al Archivo Central por personal interno y externo.,
3. Apoyar la revisión de transferencias documentales, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Archivos de la Función Pública- PINAR.,
4. Apoyar en la aplicación de técnicas al fondo documental que reposa en la administración municipal, relacionadas con la clasificación, ordenación, depuración, foliación, rotulación de carpetas y cajas y la elaboración de inventarios documentales.,
5. Apoyar en la aplicación de técnicas de archivo a los archivos de Gestión de la Secretaría Jurídica en lo relacionado con clasificación, ordenación, depuración, foliación, elaboración de rótulos Inventario Documental, cumpliendo lo establecido en el manual de gestión documental.,
6. Realizar traslado de unidades documentales a los diferentes depósitos del archivo central.,
7. Presentar informes de actividades mensualmente con sus respectivos anexos.,
8. Las demás actividades asignadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1. Apoyar en actividades actualización e implementación de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico del municipio de Bucaramanga,
2. Apoyar en las búsquedas de documentos requeridos al Archivo Central por personal interno y externo.,
3. Apoyar la revisión de transferencias documentales, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Archivos de la Función Pública- PINAR.,
4. Apoyar en la aplicación de técnicas al fondo documental que reposa en la administración municipal, relacionadas con la clasificación, ordenación, depuración, foliación, rotulación de carpetas y cajas y la elaboración de inventarios documentales.,
5. Apoyar en la aplicación de técnicas de archivo a los archivos de Gestión de la Secretaría Jurídica en lo relacionado con clasificación, ordenación, depuración, foliación, elaboración de rótulos Inventario Documental, cumpliendo lo establecido en el manual de gestión documental.,
6. Realizar traslado de unidades documentales a los diferentes depósitos del archivo central.,
7. Presentar informes de actividades mensualmente con sus respectivos anexos.,
8. Las demás actividades asignadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 5.200.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 2.600.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 7.800.000,00
VALOR EJECUTADO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 7.800.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) MESES

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 2

Número: 29480

PLAZO ADICIONAL 1: UN (1) MES
 PLAZO EJECUTADO: 3 MES(ES) 0 DIA(S).
 FECHA DE INICIO: 23 DE Julio DE 2025
 FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN: 22 DE Octubre DE 2025
 FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1: 22 DE Octubre DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 24 Dia(as) de Octubre de 2025

Se adhiere y anulan estampillas 2502500675723, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos (\$4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos (\$480,00)



ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
 Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA



Certificación No. 280

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63501698 de BUCARAMANGA celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT 899.999.034-1 el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato : No. CO1.PCCNTR.7999769 suscrito el 19 de junio de 2025

Objeto : Descripción Prestar los servicios personales para apoyar la asignación y seguimiento de los apoyos socioeconómicos en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz.

Plazo de ejecución inicial : Seis (06) meses y tres (03) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 24 de junio de 2025 ✓

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de agosto de 2025 ✓

Término de Ejecución final : Dos (02) meses y seis (06) días

Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cinco millones doscientos veintidós mil ciento catorce pesos mcte (\$5.222.114) M/cte.

Obligaciones Específicas:

- Presentar al supervisor del contrato, para su aprobación, un plan de trabajo que incluya cronograma de actividades, productos esperados y mecanismos de articulación con el equipo de bienestar.
- Identificar, proponer y evaluar estrategias orientadas a la retención y permanencia de los aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómicos, en coordinación con el equipo de bienestar y otras áreas del centro de formación.
- Apoyar la revisión y verificación del cumplimiento de requisitos por parte de los postulantes a apoyos socioeconómicos y estímulos, conforme a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.
- Gestionar mensualmente, o cuando sea requerido, los reportes actualizados sobre el estado de los aprendices beneficiarios en el sistema de gestión académico-administrativo, e informar al responsable de monitoreo del plan de acción sobre los indicadores de permanencia.

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202



Certificación No. 280

- Aplicar y sistematizar instrumentos de medición del grado de satisfacción de los aprendices beneficiarios de apoyos y estímulos, entregando informe consolidado al responsable del seguimiento del plan de bienestar.
- Implementar acciones de orientación, seguimiento y fortalecimiento del bienestar dirigidas a aprendices beneficiarios de apoyos socioeconómicos, en coordinación con el equipo ejecutor del plan, promoviendo su adecuada utilización y el logro de la certificación.
- Participar, dentro del alcance del objeto contractual, en la formulación, seguimiento y evaluación del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación, conforme a los lineamientos institucionales.
- Proyectar y socializar circulares para la divulgación de convocatorias de apoyos (monitorías, transporte, alimentación, internado, entre otros), garantizando claridad, oportunidad y accesibilidad.
- Cumplir y hacer seguimiento al procedimiento institucional adoptado para el desarrollo, adjudicación y ejecución de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices.
- Informar de manera inmediata al ordenador del gasto y al supervisor sobre cualquier situación irregular o de posible riesgo que pueda afectar la adecuada ejecución de los apoyos socioeconómicos.
- Generar y entregar los reportes relacionados con el desarrollo y cierre de las convocatorias, así como los avances de cumplimiento del plan de acción institucional en lo relacionado con apoyos y estímulos.
- Registrar oportunamente las actividades realizadas en SOFIA Plus y en las demás plataformas institucionales que correspondan (CompromISO, SIGA, etc.), adjuntando los informes y documentos soporte exigidos.
- Apoyar la consolidación de las bases de datos oficiales de beneficiarios, con validación cruzada entre sistemas institucionales y documentos físicos o digitales, velando por su calidad y consistencia.
- Organizar el archivo de gestión (físico y electrónico) del área responsable cumpliendo con lo establecido en el Proceso de Gestión Documental - TRD.
- Apoyar la orientación individual o grupal a los aprendices beneficiarios sobre el uso adecuado de los apoyos socioeconómicos, promoviendo su permanencia en la formación y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los (06) días de (octubre) de (2025).


Firmado digitalmente por
RAMIREZ MONTERO JAIRO
ORLANDO
Fecha: 2025.10.06 14:00:49 -05'00'

Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector (E) Centro de Atención al Sector
Agropecuario

Reviso: Leidy Tatiana Pinilla Villamizar
Cargo: Profesional Despacho Subdirección

Proyectó: Paula Andrea Rincón Ariza
Cargo: Apoyo Contratación

Centro de Atención al Sector Agropecuario
Kilómetro 2 vía Palogordo, vereda Guatiguará, Piedecuesta
PBX 57 607 6800600 Ext. 73202

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 2

Número: 27724 /

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que AREVALO RUEDA MARTHA LUCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.63501698, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA No.1090 DE 13 DE Marzo DE 2025 Cuyo Objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:


- 1.Apoyar en las búsquedas de documentos requeridos al Archivo Central por personal interno y externo.
- 2.Apoyar la revisión de transferencias documentales, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Institucional de Archivos de la Función Pública- PINAR.
- 3.Apoyar en la aplicación de técnicas al fondo documental que reposa en la administración municipal, relacionadas con la clasificación, ordenación, depuración, foliación, rotulación de carpetas y cajas y la elaboración de inventarios documentales.
- 4.Apoyar en la aplicación de técnicas de archivo a los archivos de Gestión de la Secretaria Juridica en lo relacionado con clasificación, ordenación, depuración, foliación, elaboración de rótulos Inventario Documental, cumpliendo lo establecido en el manual de gestión documental.
- 5.Realizar traslado de unidades documentales a los diferentes depósitos del archivo central.
- 6.Presentar informes de actividades mensualmente con sus respectivos anexos.
- 7.Las demás actividades asignadas por el supervisor, que estén relacionadas con el objeto contractual.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 7.800.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 7.800.000,00
VALOR EJECUTADO:	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 7.800.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
PLAZO EJECUTADO:	3 MES(ES) 0 DIA(S) ✓
FECHA DE INICIO:	14 DE Marzo DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE Junio DE 2025 ✓

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 24 Días) de Junio de 2025


Se adhiero y anulan estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos (\$4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos (\$480,00)

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238, 37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 2

Número: 27724



ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA 

Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 

PRO HOSPITAL

\$4.800

\$4.800

\$480

\$5.280

Total Estampillas
Ordenanza 012
COLOMBIA

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

RECAUDO DE ESTAMPILLAS

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga

Tipo de Doc: CC

Nombre: MARILVA LUCA AREVALO RUEDA

Director:

Recibo N°
2502500369229

Número: 6337000

Teléfono:



Certificación No. 0227

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES
Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 63.501.698, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : CO1.PCCNTR.5732806 de 2024. ✓
- Objeto : Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para el procedimiento de certificación del cset.
- Plazo de ejecución : 222 (Días).
- Fecha de Inicio de Ejecución : 1 de febrero del 2024. ✓
- Fecha de Terminación de Contrato: 12 de septiembre de 2024. ✓
- Valor : El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de diecinueve millones novecientos veinte mil sesenta pesos M/cte. (\$ 19.920.060).
- Forma de Pago : El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dos millones seiscientos noventa y un mil novecientos pesos M/cte (\$ 2.691.900).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Validar la documentación soporte para el proceso de certificación según el nivel de formación.
2. Apoyar la expedición de certificados y constancias a los aprendices que cursan los programas de formación en el CSET.

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Dirección Carrera 27 # 15-07, Ciudad Bucaramanga.. - PBX 57 601 5461500



Certificación No. 0227

3. Apoyar en la correcta aplicación de las políticas, lineamientos propios de la gestión documental el procedimiento de certificación.
4. Apoyar la presentación de informes periódicos de la gestión documental, el seguimiento, depuración y cumplimiento de metas y certificación académica.
5. Apoyar la organización de tarjetas y documentos físicos relacionados con el historial académico de aprendices vigencias anteriores al año 2010.
6. Organizar y gestionar el archivo propio de la dependencia de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
7. Realizar informes de seguimiento del estado del procedimiento de certificación para la identificación y ubicación de aprendices por certificar.
8. Apoyar el diseño y ejecución de estrategias y campañas para certificación de aprendices del Centro de Formación
9. Apoyar el proceso de certificación y registro con la recopilación, verificación y digitación de información velando por que se cumplan los requisitos y directrices dadas por la Dirección General.
10. Apoyar la digitación y alimentación de información en el sistema Sofia Plus relacionada con la certificación de aprendices.
11. Orientar a visitantes, aprendices e instructores con información relacionada con el procedimiento de Certificación.
12. Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 12 días de Septiembre del 2024

Firmado digitalmente por
Wilson Bastos
Delgado
Fecha: 2024.09.13
10:49:17 -05'00"

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) de Centro de Servicios
Empresariales y Turísticos

Proyectó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Revisó: Grecia Redondo
Cargo: Contratista CSET

Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Dirección Carrera 27 # 15-07, Ciudad Bucaramanga.. - PBX 57 601 5461500



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63.501.698 celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4672822 de 2023. ✓

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal para el procedimiento de certificación del cset

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de marzo de 2023.

Fecha de Terminación de Contrato: 28 de diciembre de 2023.

Plazo Estimado: 298 días

Termino de ejecución: A la fecha.

Valor: El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veinticuatro millones setecientos cincuenta y nueve mil treinta y dos pesos m/cte. (\$24,759,032).

Valor Honorarios: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dos millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos veinte mil pesos mcte (\$2.492.520).

2. Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar en la correcta aplicación de las políticas, lineamientos y procedimientos de certificación.
2. Validar la documentación soporte para el proceso de certificación según el nivel de formación.
3. Apoyar en la expedición de certificados y constancias a los aprendices que cursan los programas de formación en el Centro.
4. Apoyar la presentación de informes periódicos de la gestión, el seguimiento, cumplimiento de metas y certificación académica.
5. Apoyar la organización de tarjetas y documentos físicos relacionados con el historial académico de aprendices vigencias anteriores al año 2010.
6. Organizar y gestionar el archivo propio de la dependencia de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad. ✓
7. Realizar informes de seguimiento del estado del procedimiento de certificación para la identificación y ubicación de aprendices por certificar.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Dirección Carrera 27 No. 15-07, Ciudad Bucaramanga - PBX (57 7) 6338877

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CERJ39681



Certificado No.
CO-SC-CERJ39681



- 8. Apoyar el diseño y ejecución de estrategias y campañas para certificación de aprendices del Centro de Formación.
- 9. Apoyar el proceso de certificación y registro con la recopilación, verificación y digitación de información velando por que se cumplan los requisitos y directrices dadas por la Dirección General.
- 10. Apoyar la digitación y alimentación de información en el sistema Sofia Plus relacionada con la certificación de aprendices.
- 11. Orientar a visitantes, aprendices e instructores con información relacionada con el área de certificación.
- 12. Apoyar con la consolidación de informes referentes a las fichas, planillas, registros de instructores, y demás correspondiente al área certificación.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 28 días del mes de diciembre de 2023.

Firmado digitalmente por José Manuel Ariza Ariza
Fecha: 2023.12.28 07:46:37 -05'00'

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos Regional Santander

Proyectó: Kimberly Rodriguez Plata / Abogada Contratista CSET

Revisó: Grecia Redondo Maestre / Abogada Contratista CSET



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 63.501.698

AREVALO RUEDA

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES

Martha Lucía Arevalo Rueda

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1975

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

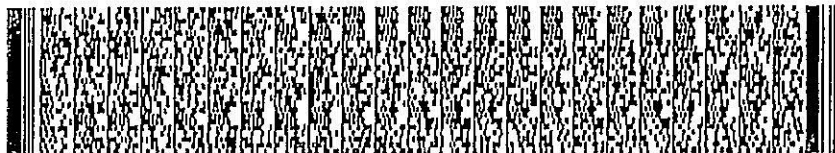
F

SEXO

31-MAY-1993 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2700100-01231731-F-0063501698-20210507

0074314426A 1

9915433905

2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización	4. Número de formulario 141216553930
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000014121655393 0</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 3 5 0 1 6 9 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
--	-------------------	---	-----------------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de Identificación 6 3 5 0 1 6 9 8
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander
				30. Ciudad/Municipio Bucaramanga
				0 0 1
31. Primer apellido AREVALO		32. Segundo apellido RUEDA		33. Primer nombre MARTHA
				34. Otros nombres LUCIA
35. Razón social				
36. Nombre comercial				
37. Sigla				

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Santander	6 8	40. Ciudad/Municipio Bucaramanga
				0 0 1
41. Dirección principal CL 19 32 D 39 BRR SAN ALONSO				
42. Correo electrónico martha.arevalo.r@hotmail.com				
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 7 7 0 2 5 9		45. Teléfono 2 3 1 5 7 4 2 5 3 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 5, 1 0, 2 2			1 2	4 1 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA	

Usuarios aduaneros										Exportadores					
										55. Forma	56. Tipo	Servicio			
										1		2		3	
54. Código															

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>
--	---

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre AREVALO RUEDA MARTHA LUCIA 985. Cargo CONTRIBUYENTE
---	--



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Martha Lucia Arevalo Rueda, identificado(a) con CC número 63501698, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 63501698
NOMBRES Y APELLIDOS	Martha Lucia Arevalo Rueda
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	25/03/1975
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	21 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	21 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	18/09/2020
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 63501698 MARTHA LUCIA AREVALO
 RUEDA Desde 01/01/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA
 63501698 MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA Desde 01/01/2024
 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces

27/11/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 63.501.698, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 27 de Noviembre del 2025.

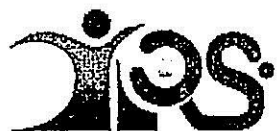
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.



PROINSOCOL

SALUD OCUPACIONAL
900.137.209-6

Médicos Especialistas
Salud Ocupacional
Medicina Laboral

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



EMPRESA: MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA /

CARGO: INDEPENDIENTE /

CIUDAD: Bucaramanga FECHA: 27/02/2025

PREEMPLEO PERIODICO RETIRO OTRO

APELLIDOS Y NOMBRES: MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA CEDULA: 63501698

EPS: SANITAS ARL: POSITIVA PENSIONES: PORVENIR TELEFONO: 3214770259

EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIODICO	EXAMEN DE RETIRO	POST INCAPACIDAD
APTO	<input checked="" type="checkbox"/> SATISFACTORIO	<input type="checkbox"/> REALIZADO	APTO
APTO CON LIMITACION	REQUIERE VALORACION POR EPS		APTO CON RECOMENDACION
APLAZADO TEMPORALMENTE	REQUIERE VALORACION POR ARL		APLAZADO
NO APTO PARA EL CARGO	CON RESTRICCIÓN PARA el CARGO		NO APTO
OTRO	OTRO		

REMISIONES	EXAMENES REALIZADOS
<input type="checkbox"/> REMITIR A LA EPS	<input type="checkbox"/> AUDIOMETRIA
<input type="checkbox"/> REMITIR A LA ARL	<input type="checkbox"/> OPTOMETRIA
	<input type="checkbox"/> EXAMEN LABORATORIO
	<input type="checkbox"/> VAL VOZ
	<input type="checkbox"/> OTROS
	<input type="checkbox"/> EKG
	<input type="checkbox"/> EXAMEN MEDICO
	<input type="checkbox"/> ESPIROMETRIA
	<input type="checkbox"/> OSTEOMUSCULAR
	<input type="checkbox"/> VISIOMETRIA
	<input type="checkbox"/> COORDINACIÓN MOTRIZ
	<input type="checkbox"/> PSICOLOGIA
	<input type="checkbox"/> RADIOGRAFÍA
	<input checked="" type="checkbox"/> EXAMEN MÉDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR


RECOMENDACIONES	INCLUIR EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
<input checked="" type="checkbox"/> HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	<input type="checkbox"/> VISUAL
<input type="checkbox"/> PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD POR EPS	<input type="checkbox"/> AUDITIVO
<input type="checkbox"/> CONTROL MEDICO POR SU EPS	<input type="checkbox"/> RESPIRATORIO
<input type="checkbox"/> SEGURIDAD INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> ERGONOMICO
<input type="checkbox"/> ERGONÓMICOS	<input type="checkbox"/> CARDIOVASCULAR
	<input type="checkbox"/> PSICOLABORAL
	<input type="checkbox"/> BIOLÓGICO

OBSERVACIONES
 SE RECOMIENDA ADOPTAR MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE POSTURAL, Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PAUSAS ACTIVAS.
 CONTINUAR USO DE GAFAS
 USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL/ AUTOCUIDADO ENFOCADO A PREVENCION DE ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDAD LABORAL.
 INDUCCION Y CAPACITACION EN EL CARGO A DESEMPEÑAR.

Autorizo al doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar mi examen ocupacional. Se me ha explicado la naturaleza y propósito del mismo. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, su interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico antes de la respectiva realización. Autorizo a PROINSOCOL LTDA para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dra. Sandra Milena Balcazar Tavera
 Médico Cirujano UTS
 Especialista Salud Ocupacional
 RAJ 510 Lic 7107 / 2023
 SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA - LIC - SALUD OCUPACIONAL REG:

MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA C.C 63501698

 <p>Secretaría de Salud Departamento de Santander</p>	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO **E 07 10 2**

**POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 7582 de 24 de abril de 2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA. - MEDICA Y CIRUJANA - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63349329, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

18 ABR 2023

Dada en Bucaramanga a los


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez – Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control. *ff*
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC *ff*
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C. *ff*

NOTIFICACION

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

Comparece: SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA

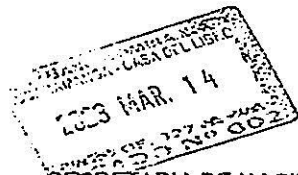
Con cédula de ciudadanía Número: 63.349.329

Expedida en: 27 OCTUBRE 1983

Fecha: 24 Abril 2023

Notificado: [Signature] Notificador: [Signature]

Preguntas recibidas: [] Autorizado: []



SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES NIT 880.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502300161.21

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No Documento: 63349329
Nombre: SANDRA MILENA BALCAZAR TAVERA
- TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCION	
PRO HOSPITAL	
PRO DESARROLLO	500
PRO ELECTRIFICACION	500
PRO CULTURA	\$3.000
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	\$1.500

TOTAL	\$12.700
Ciudadanía 2005	\$1.270
Total a pagar	\$13.970

Con destino a: Secretaría de Salud Departamental

NO VALER PARA NADA (Watermark)

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARTHA	LUCIA	AREVALO	RUEDA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$29.341.710,00
TOTAL	\$29.341.710,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	DANIEL	CORZO	VARGAS

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

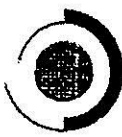
Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de noviembre de 2025, a las 18:16:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63501698
Código de Verificación	63501698251127181645

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285164879**



PIB

18:14:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63501698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:12:19 PM horas del 27/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 63501698

Apellidos y Nombres: AREVALO RUEDA MARTHA LUCIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:djin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2025 06:09:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63501698** y Nombre: **MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127783921** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63501698 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/11/2025 08:41 PM



Código Verificación: XSMR95WUBA

Válida hasta: 26/02/2026

Dirección de Gobierno Digital
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Bucaramanga,

Señores
Alcaldía Municipio de Bucaramanga
Secretaría Jurídica

REFERENCIA: Autorización consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Yo, MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA identificada con C.C. No. 63.501.698 de Bucaramanga; autorizo previa, expresa y por escrito a la Alcaldía de Bucaramanga, identificada con el NIT: 890.201.222-0, para que realice dentro del proceso a surtir para la contratación de prestación de servicios con la suscrita, a realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018 que establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, y de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual con la Alcaldía de Bucaramanga; así mismo, se autoriza a la Alcaldía de Bucaramanga, para que realice la respectiva consulta en el registro público, durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

MARTHA LUCIA AREVALO RUEDA
C.C. No. 63.501.698 expedida en Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:44:05 horas del 27/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 63501698, Apellidos y Nombres AREVALO RUEDA MARTHA LUCIA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DE BUCARAMANGA, con NIT 890201222-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO

BUCARAMANGA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

21/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que el señor MARTHA AREVALO RUEDA con Cédula de Ciudadanía número 63501698

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488449853586
Fecha de apertura	09/01/2025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ira

Buscar

Escritorio → Configuraciones de perfil

Mis datos de usuario

Editar

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario



Carga

Título Señora.

Nombre MARTA LUCÍA

Apellidos Arévalo Rueda

Fecha de Nacimiento 25/03/1975 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Género Mujer

¿Tiene alguna discapacidad? Si - No

Nombre y apellido MARTA LUCÍA ARÉVALO RUEDA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 63501698

Dirección Calle 19 No. 32 D 39 Barrio SAN ALONSO

Código postal

Estrato 3

Ubicación BUCARAMANGA

País COLOMBIA

Correo electrónico martha.arevalo.r@hotmail.com

Teléfono

Celular 3214770259

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?

Respuesta BUCARAMANGA

SMS para recuperar la contraseña 3214770259

Editar